

Santiago, 20 de noviembre de 2024

INFORME COMISIÓN EVALUADORA
EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: 972845-6-LE24, LE-2829 “Producción de un evento infantil de fin de año, para los hijos(as) de los afiliados(as) a la Oficina de Bienestar y Calidad de Vida de la RM” El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 18 de noviembre de 2024, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERENTES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.382.931-6	Zertior Chile SPA
6.756.032-9	Patricia Emilia Osoreo Coroneo

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 31 de Reglamento de la Ley Nº19.886, no se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

1.- CONDICIONES DEL EVENTO Y CUALIDADES DEL RECINTO		SI	NO	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	SI	NO	PATRICIA EMILIA OSORES CORONEO
El recinto debe poseer al menos las siguientes características							
La oferta considera que la actividad se realizará: 19 de diciembre de 2024 de 15:00 a 19:00 hrs.		X		Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)
El recinto está ubicado en la provincia de Santiago.		X		Declaración (Si o No)	NO	No señala lo	Declaración (Si o No)

La oferta considera 1	Coordinador(a) del evento que se relacione directamente con el Coordinador(a) de la Oficina de Bienestar, con el objetivo de gestionar los aspectos generales del evento, esto es comunicación, alimentación, implementación, personal, logística, etc. antes, durante y después del evento.	X		Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	1 agua mineral de al menos 500 cc, que deberá estar
				Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	2 bebidas de al menos 350 cc, distintos sabores, que deberán estar en todo momento refrigerada.
2.- ALIMENTACIÓN		SI	NO	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	SI	NO	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	La oferta considera la entrega de los siguientes alimentos y bebidas por persona
La oferta considera 1	El recinto está destinado exclusivamente para los afiliados/as a la Oficina de Bienestar y Calidad de Vida del SII y sus hijos/as, por lo tanto, deberá ser un evento cerrado.	X		Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	Para el acceso al recinto, el cuenta con un sector de acreditación (mesas y sillas para personal de la Oficina de Bienestar).
				Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	Para el acceso al recinto, el ofrece cuenta con un sistema de acreditación digital (por ejemplo: código QR).
2.- ALIMENTACIÓN		SI	NO	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	SI	NO	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	La oferta considera la entrega de los siguientes alimentos y bebidas por persona
				Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	2 bebidas de al menos 350 cc, distintos sabores, que deberán estar en todo momento refrigerada.
				Declaración (Si o No)	X		Declaración (Si o No)	1 agua mineral de al menos 500 cc, que deberá estar

La propuesta cuenta con al menos 5 estaciones de juegos entre: video juegos y/o realidad virtual, juegos electrónicos, juegos de destreza (Juegos Inflables - Taca Taca - Tenis de mesa - Mesas de turbo hockey, etc.), zona de arcade, flipper, etc.

SI	NO	Documento de Acreditación
----	----	---------------------------

No se realizaron consultas a los oferentes.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, ésta fue evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:

2) Experiencia Comprobable 2019-2023:

El oferente deberá indicar en el Anexo Nº2 su experiencia en la producción de actividades para niños(as) durante los años 2019 y 2023, sólo se considerará la experiencia que el proveedor haya desarrollado en eventos con una cantidad de participantes igual o superior a 500 personas. Asimismo, sólo se contabilizará como válida la experiencia que se encuentre debidamente acreditada mediante facturas, contratos u órdenes de compra o cualquier otro documento que sea entregado por el cliente a quien prestó el servicio.

El SII se reserva el derecho de validar la información proporcionada.

Criterios de Evaluación	a) Stands de alimentación adicionales.			Ponderación	Puntaje ponderado	Detalle
Descripción	La propuesta considera 10 o más stands de distribución de alimentación, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-B.	La propuesta considera 9 stands de alimentación, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-B.	La propuesta considera 8 stands de alimentación, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-B.	25%	0,00	Oferente indica en su propuesta considera 8 stand de alimentación
Puntaje	100	50	0			
Puntaje			0			

	declarado en el Anexo N°2.				
--	----------------------------	--	--	--	--

3) Zona de Padres y Madres:

Se evaluará si la propuesta considera un espacio del recinto para la distracción de los padres y madres de los niños/as asistentes, que considere opciones, como: Juegos de mesa, masajes manicure y/o cuidado corporal, de acuerdo con lo declarado por el proponente en la Tabla N°2 del Anexo N°3-D.

Criterios de Evaluación	Descripción	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderado	Detalle
c) Zona para padres y madres.	La propuesta cuenta con zona para padres y madres con 3 o más actividades, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-D	100	15%	100	15,00	3 actividades
	La propuesta cuenta con zona para padres y madres con 2 actividades, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-D	60				
	La propuesta cuenta con zona para padres y madres con 1 actividad, según lo declarado en la Tabla N°2 del Anexo N°3-D	30				
	La propuesta no cuenta con zona para padres y madres.	0				

4) Medios Audiovisuales:

Se evaluará si la propuesta contempla medios audiovisuales adicionales a los mínimos requeridos, para el registro personal y corporativo del evento, de acuerdo con lo declarado en el Anexo 3-C.

6) Pacto de integridad:

Contraloría General de la República.

11

no mutable entre el periodo de vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, o presenta una certificación o antecedente evaluable producido con posterioridad al vencimiento del plazo inicial de presentación de las ofertas. En el periodo otorgado, de acuerdo con lo establecido en el N° 3.8 de las Bases Administrativas-Parte II.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS		PUNTAJE Empresa Zertior Chile SPA
Criterio 1: Stands de alimentación	0,00	
Criterio 2: Experiencia comprobable 2019-2023	10,00	
Criterio 3: Zona para padres y madres	15,00	
Criterio 4: Medios audiovisuales adicionales	5,00	
Criterio 5: Alimentación adicional	0,00	
Criterio 6: Cuenta con pactos de integridad, compliance, entre otros, para prevenir la corrupción	0,00	
Criterio 7: Cumplimiento de requisitos formales	5,00	

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	Puntaje Final Evaluación Técnica
Empresa Zertior Chile SPA	35,00

7.- EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)

Se determinará un precio ponderado, a partir de la información entregada en el Anexo N°4.

Para efectos de determinar el precio ponderado se utilizará la siguiente fórmula:

9.- ADJUDICACIÓN

El Servicio adjudicará la licitación a la mejor oferta evaluada como resultado de la aplicación de los criterios de evaluación técnico y económico antes enunciadados. Se considerarán las siguientes ponderaciones de dichos puntajes:

Oferente	Puntaje técnico	Puntaje técnico ponderado	Puntaje económico	Puntaje económico ponderado	Puntaje Total
Zertior Chile SPA	35,00	21,00	100,00	40,00	61,00

1. PROPUESTA DE LA EVALUACIÓN:

Como resultado de la evaluación técnica, y económica se propone adjudicar la presente licitación a la empresa **ZERTIOR CHILE SPA, RUT Nº 76.382.931-6**, ya que cumple con todos los requisitos y características del servicio licitado, obteniendo un puntaje total de **61,00**, y con un costo de **\$18.474.750.-I.V.A incluido**. Además, las integrantes que participaron de esta evaluación que firman, declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Maria Magdalena Neira Cabrera
Asistente Social Oficina de Bienestar

Anita Sandoval Saavedra
Asistente Social Oficina de Bienestar

Marianela Peña Rojas
Jefa Oficina de Bienestar y Calidad de Vida